



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
INFORME DE RESULTADO DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45 Y 50 DEL PEF EJERCICIO 2010  
PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS  
(MILES DE PESOS)

FECHA **28/02/2011**

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad Autónoma del Estado de Morelos		EJERCICIO		2008
NOMBRE DEL FONDO: Fondo para la consolidación de la Universidades Públicas estatales y de Apoyo Solidario 2008				

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL:  
OBJETIVO GENERAL:

No	NOMBRE	META	PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ASIGNADO	TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2010				MONTO POR EJERCER
					SALDO EJERCIDO ACUMULADO AL TER TRIMESTRE DEL 2010	2er. Trimestre al 15 de Julio	3er. Trimestre al 15 de octubre	4er. Trimestre al 31 de diciembre del 2010	
1	Incremento de programas educativos evaluables y con reconocimiento de calidad.	1.1 Contar con PE reestructurados con modalidades flexibles, enfoques centrados en el estudiante y que promuevan la formación integral así como la normalidad requerida para su adecuada implementación.	53.52%	408,000.00	216,378.02				189,621.98
		2.1 Implementar en 12 PE el modelo de formación que promueva el desarrollo integral de los estudiantes.	51.71%	543,202.85	280,895.28				262,303.57
		3.1 Mejorar la calidad de los servicios educativos y ambientes académicos para la adecuada implementación de los PE ubicados en el nivel 1 y 2 de los CIFFS y los que se encuentran en proceso de acreditación.	65.05%	3,941,226.35	2,563,657.29				1,377,564.06
2	Programa de apoyo para el desarrollo y consolidación del posgrado de la UAEM.	1.1 Apoyar la participación de los alumnos del posgrado en eventos académicos para la presentación de sus trabajos de investigación en paneles.	0.00%	340,000.00	0.00				340,000.00
		2.1 Generar un proyecto que sirva para proporcionar los equipos mínimos necesarios para fortalecer la formación de recursos humanos de alto nivel en los programas de posgrado.	56.19%	1,113,000.00	625,373.92				487,626.08
		3.1 Contar con un estudio de seguimiento de egresados para cada uno de los 14 PEP.			0.00				0.00
		4.1 Tener acceso a las redes nacionales e internacionales de información base de datos, etc.			0.00				0.00
		5.1 Apoyar para que 45 alumnos del posgrado presenten el examen de grado de maestría o doctorado en los tiempos establecidos.	0.00%	150,000.00	-				150,000.00
		6.1 Participación en la X Fiesta del posgrado organizada por el CONACYT.	0.00%	20,491.42	-				20,491.42
		6.2 Asistencia al XIII Congreso Nacional de Posgrado y Expe-Posgrado del COMEPO, así como la realización de cursos de capacitación docente.	0.00%	570,000.00	-				570,000.00
		6.3 Participación de 5 programas de posgrado en la convocatoria del PNPIC 2008.	0.00%	25,000.00	-				25,000.00
		6.4 Participación en las reuniones ordinarias de la red de investigación y posgrado de la región centro-sur de ANUIES.			0.00				0.00
		7.1 Dar mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo, periféricos y software en condiciones de operación.	70.77%	780,000.00	552,000.00				228,000.00



3	Movilidad estudiantil y formación docente con énfasis en la enseñanza/aprendizaje de lenguas.	1.1 Proponer la participación de los estudiantes en reuniones presenciales y virtuales (contando con el software, materiales y consumibles necesarios) de organismos nacionales e internacionales para conocer los programas de movilidad existentes, así como la oferta de apoyos y becas, procurando espacios de reflexión sobre las posibilidades e implicaciones que tiene la participación en actividades de Movilidad Estudiantil.	19.86%	50,000.00	9,930.25			40,069.75	
		1.2 Poner en marcha el sistema SIG- DICODI estableciendo mecanismos de registro, control y seguimiento de ex participantes.						0.00	0.00
		1.3 Establecer acuerdos y procedimientos con las unidades académicas y administrativas para otorgamiento de recursos para la movilidad y para el desarrollo de las actividades de intercambio definiendo mecanismos específicos para el otorgamiento de becas y el otorgamiento de apoyos para los programas educativos y posgrados acreditados o en vías de acreditación.						0.00	0.00
		2.1 Asistir a reuniones de trabajo de organismos nacionales e internacionales y participar al menos en dos conferencias de actualización sobre internacionalización dirigida específicamente a Gestores de la Educación Superior, procurando la inscripción a por lo menos dos organismos internacionales que faciliten la realización de actividades de Movilidad Estudiantil y formación para la internacionalización.	100.00%	75,063.05	75,063.05				0.00
		2.2 Rediseño y fortalecimiento de los recursos informáticos existentes tales como páginas Web, bases de datos, mecanismos electrónicos de registro, control y seguimiento de participantes, digitalización de documentos, así como con más y mejores estrategias de difusión y recuperación de experiencias de Movilidad Estudiantil, de Cooperación e Intercambio de Docentes, atención a la Regulación Migratoria de los profesores y estudiantes, además de los medios utilizados para dar a conocer las actividades internacionales de la UAEM.						0.00	0.00
		2.3 Generar y/o adquirir recursos impresos o electrónicos de calidad para la difusión de la oferta educativa y apoyos para la Movilidad estudiantil.						0.00	0.00
		3.1 Generar e intensificar propuestas académicas para la enseñanza de segundas lenguas en colaboración con el Consejo Británico, la Embajada de Estados Unidos y la Universidad de Kent (Orino), tanto en México como en el extranjero, promoviendo la participación de especialistas tanto nacionales como internacionales.	100.00%	33,284.52	33,284.52				0.00
3.2 Promover la sensibilización intercultural a través de actividades que promuevan el intercambio entre la comunidad internacional y la UAEM.						0.00	0.00		
4	Desarrollo de centros de autoacceso y sistemas informáticos.	1.1 Fortalecer la infraestructura para la evaluación y seguimiento académico de los profesores de la universidad, así como mejorar la organización de la información que emplean las comisiones evaluadoras.						0.00	
		1.2 Actualizar o elaborar formatos electrónicos para convocatorias e informes periódicos con los formatos electrónicos correspondientes, según la legislación universitaria y los lineamientos de los diversos fondos que se obtengan, para los profesores y cuerpos académicos de la universidad.	57.82%	550,000.00	375,812.97				274,187.03

		2.1 Ampliar la capacidad de consulta de acervos electrónicos y equipar los espacios académicos para el mejor desarrollo de proceso enseñanza-aprendizaje.	12.32%	922,813.87	113,633.64	14,685.12			793,795.11	
		2.2 Adecuar espacios de consulta de acervos impresos y electrónicos, así como brindar mantenimiento a las áreas académicas para llevar una educación de calidad.	38.33%	750,000.00	287,460.88				462,539.12	
5	Normatividad y evaluación educativa, con énfasis en el trabajo colegiado.	1.1 Apoyar el trabajo colegiado de las seis comisiones dictaminadoras por área del conocimiento, que actualmente llevan a cabo la evaluación del personal académico de tiempo completo y que tienen bajo su responsabilidad la elaboración y publicación de los criterios de evaluación para el ingreso, promoción y permanencia del personal académico.	50.68%	300,000.00	272,037.62				27,962.38	
		1.2 Publicar en versión electrónica los criterios de evaluación para el personal académico de tiempo completo de la UAEM.		0.00						0.00
		1.3 Apoyar el trabajo colegiado de la comisión bilateral de evaluación académica. Al término del año 2009, la comisión presentará al pleno del H. Consejo Universitario el programa institucional de evaluación docente, con su respectivo reglamento.		0.00						0.00
		1.4 Apoyar el trabajo colegiado de las comisiones para el reglamento del personal académico de tiempo parcial y de estímulos al personal docente.		0.00						0.00
		1.5 Realizar consultorías externas con expertos y otras instituciones con el objetivo de mejorar los proyectos normativos que serán presentados para su aprobación al H. Consejo Universitario.		0.00						0.00
		2.1 Iniciar el trabajo colegiado de la comisión institucional para el desarrollo del modelo educativo de la UAEM y de la comisión general de seguimiento académico.		0.00						0.00
		2.2 Apoyar el trabajo colegiado para la actualización de los reglamentos relacionados con los diferentes niveles y modalidades educativos de la UAEM. (Estatuto Universitario, Reglamento General de Estudios de Posgrado, Reglamento General del Sistema de Educación Abierta y a Distancia, Reglamento General de Incorporación, Reglamento de Exámenes, Reglamento General de Titulación y Reglamento General de Nivel Medio Superior).		0.00						0.00
		2.3 Apoyar el trabajo de los Comités Académicos de Área y de las Academias Generales por Disciplina, quienes son órganos colegiados de asesoría y consulta académica, siendo el primero de ellos quien otorga el aval para que todo el proyecto académico pueda ser turnado al H. Consejo Universitario.		0.00						0.00
		2.4 Realizar consultorías externas con expertos y otras instituciones con el objetivo de mejorar los proyectos normativos que serán presentados para su aprobación al H. Consejo Universitario.		0.00						0.00

*[Handwritten signature and initials]*

6	Comunicación universitaria y divulgación de la ciencia en la UAEM.	1.1.1 Que todas las DES cuenten con un representante activo y participativo en el Comité Asesor.	68.43%	25,228.85	17,263.84			7,965.01
		1.2.1 Que la Casa de la Ciencia se convierta en un espacio lúdico, cómodo, funcional, moderno, con respeto a su origen arquitectónico.	42.39%	86,792.94	36,792.94			50,000.00
		1.3.1 Regularizar el número de la audiencia que acude a actividades presenciales que muestran el quehacer universitario mediante diseños especializados de comunicación institucional.	100.00%	28,148.00	28,148.00			0.00
		1.4.1 Que la UAEM esté presente en los medios electrónicos e impresos de información mediante mensajes de contenidos y propuesta académica.	100.00%	5,002.00	5,002.00			0.00
		1.5.1 Que el equipo de facilitadores continúe su formación académica en el campo de la comunicación y que escriban artículos científicos sobre su experiencia con asesoría de los PTC's de la UAEM.	100.00%	655.91	655.91			0.00
		1.6.1 Que haya, entre los públicos que asisten a las actividades presencia de estudiantes de nivel medio superior.	100.00%	39,950.24	39,950.24			0.00
7	Mejora de la calidad del personal académico.	1.1 Fortalecer el grado de consolidación de los profesores de tiempo completo mediante el apoyo para la realización de proyectos de investigación.	93.83%	2,100,000.00	1,970,350.07			129,649.93
		2.1 Incrementar las publicaciones de libros de los profesores de tiempo completo de sus productos de investigación.	0.00%	500,000.00				500,000.00
		3.1 Incrementar la difusión de los productos de investigación de los profesores de tiempo completo, mediante la asistencia a reuniones académicas de los mismos, así mismo mejorar el conocimiento del estado del arte de los profesores por su participación en los eventos.	76.34%	675,000.00	513,918.00			161,081.90
8	Fortalecer la capacidad de generación y/o aplicación innovadora del conocimiento de los cuerpos académicos.	1.1 Fortalecer las líneas de generación y aplicación del conocimiento de los cuerpos académicos a través de la actualización y capacitación, el mejoramiento de la infraestructura académica, la realización de investigación (contando con los insumos necesarios), y fomentando recursos humanos mediante la realización de tesis de licenciatura.	60.01%	1,500,000.00	1,200,168.88			299,831.12
		2.1 Realizar eventos académicos pertinentes a las líneas de generación y aplicación del conocimiento de los cuerpos académicos y promover la asistencia de los estudiantes y PTC de las DES a la cual esté asociada el CA beneficiada con la organización del evento.	64.65%	1,200,000.00	775,780.73			424,219.27

Handwritten signature and initials in blue ink, possibly 'MA' or similar, with a large diagonal mark over it.

9	Planeación, programación, presupuestación y evaluación de la UAEM.	1.1 Continuar con la realización de los servicios para el desarrollo, implementación y consolidación de los módulos del sistema integral universitario de planeación, programación, presupuestación y evaluación.	0.00%	750,000.00	-	-	750,000.00
		2.1 Contar con equipo de cómputo adecuado para poder llevar a cabo la evaluación y planeación al interior de la UAEM.	4.13%	160,000.00	6,600.00	-	153,400.00
		2.2 Suministrar los consumibles y papelería necesaria para el sistema integral de planeación.	0.00%	40,000.00	0.00	-	40,000.00
		3.1 Asistir a cursos de capacitación en Planeación Educativa para el personal de la administración central.	0.00%	330,000.00	-	-	330,000.00
		4.1 Asistir a cursos de capacitación para el personal administrativo para profesionalizar las actividades administrativas de la universidad.		0.00	-	-	0.00
		4.2 Elaboración de manuales de organización y de procedimientos para cada área administrativa y cada DES.	99.99%	20,000.00	19,997.00	-	3.00
		5.1 Elaborar informes para toda la comunidad universitaria de los recursos que ingresen por cualquier medio a la UAEM.		0.00	-	-	0.00
<b>TOTAL</b>			<b>100.00%</b>	<b>1,280,000.00</b>	<b>10,597.00</b>	<b>1,269,403.00</b>	

NOTA 1: Lo que la UAEM presentó a la DGEU en 2008 fue un PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN, integrado POR NUEVE PROYECTOS; en cada proyecto se plantearon objetivos (general y específicos) y metas. Por esta razón, lo que aquí registramos como OBJETIVOS PARTICULARES, corresponden en realidad a los nombres de los proyectos.

NOTA 2: Las metas que aparecen en CERO, en la columna de MONTOS, en el proyecto original si tuvieron una asignación, pero los montos fueron reasignados en el año 2009 en atención a los requerimientos de las Unidades Académicas para dar cumplimiento, principalmente, a las observaciones de los Organismos Evaluadores y Acreditadores. Para la realización de estos cambios no se solicitó autorización a la DGEU debido a que se planteó tener una reunión con la Dra. Sonia Reynaga Obregón, Directora General de Educación Superior Universitaria, para hacerle el planteamiento formal de la necesidad de reestructurar todos los proyectos autorizados a la UAEM, la cual no ha podido llevarse a cabo, y sigue pendiente en la agenda.

NOTA 3: La reasignación implicó transferir recursos no sólo de rubro a rubro, sino también de un proyecto a otro.

NOTA 4:

Es importante señalar que esta reasignación ha agilizado el ejercicio del recurso, ya que ha permitido atender con oportunidad las observaciones y las visitas de los organismos evaluadores y acreditadores. El monto que resta por ejercer se encuentra ya comprometido y se reportará en los informes trimestrales de este ejercicio fiscal.

NOTA 5: La diferencia presentada en el irfe anterior proyecto 7 Mejora de la calidad del personal académico, meta 2.1 por la cantidad de \$2,628.95 se debe a un error de captura. NOTA 6: IDEM en el proyecto 9 Planeación, programación, presupuestación y evaluación de la UAEM, meta 2.2 por la cantidad de \$9,997.00 se debe a un error de captura.

#### INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS

El informe pormenorizado de las metas alcanzadas ha sido elaborado en un formato diferente debido a la extensión de los mismos ya que estos presentan la información detallada de los logros académicos obtenidos por cada una de las unidades académicas beneficiadas con este fondo, asimismo en dichos informes se anexan las evidencias (fotografías, constancias, publicaciones, etc) de los resultados académicos obtenidos y que apuntalan al alcance de las metas planteadas; dichos informes han sido entregados en la DGEU con fecha 11 de mayo 2010. Se anexa oficio de entrega. Para efectos de este formato (IRFE), anexamos copias de los informes (en formato Word), sin evidencias debido a la extensión que esto representa y además; a que como hemos mencionado ya fueron entregados en la DGEU.

CP. HILDEBERTO HERNÁNDEZ TEMAMATLA  
TESORERO GENERAL Y/O ADMINISTRACIÓN FINANZAS

DRA. MARIA ELENA ÁVILA GUERRERO  
DIRECTOR PLANEACIÓN

DR. FERNANDO DE JESÚS BILBAO MARCOS  
RECTOR

CP. MARCELO R. LANDA GÓMEZ  
ORGANO INTERNO DE CONTROL IES

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA IES QUE LA RESGUARDA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE DE CONCORDAR CON LA PÁGINA WEB DE ESTA MISMA INSTITUCIÓN.